

1. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento, Plan de Mejora y Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad del Título.

El Director del Máster da la palabra a la responsable de Calidad, Dña. Isabel Victoria Lucena, la cual pasa a informar de los siguientes términos:

- a) Presenta el Informe de Seguimiento de la DEVA, en el que quiere hacer reseñar que es el informe final del Máster y que, prácticamente, no hay nada importante que mejorar. En este informe se nos valora positivamente, lo que provoca la felicitación de todo el equipo por la labor realizada.
- b) Explica detalladamente el Informe de Seguimiento y los Planes de Mejora del Título y subraya las aportaciones que le han hecho llegar por parte de los miembros de la Comisión Académica, incorporándose todas ellas a los informes de seguimiento.
- c) Expone el Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad del Máster.

Se aprueba, por asentimiento, el Informe de Seguimiento y el Plan de Mejora con las observaciones esgrimidas, así como el Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad del Máster.